ALCALDÍA DE PEREIRA

DECLARACIÓN DE RETENCIÓN Y AUTORRETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AVISOS Y TABLEROS Y SOBRETASA BOMBERIL Y RETENCIÓN DE ICA

MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DE HACIENDA
NIT. 891.480.030 - 2

No. 1420333134 CÓDIGO INTERNO 76005

P

A - DATOS GENERALES

A1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO: PECADO ORIGINAL SEX SHOP

A2 CORREO ELECTRÓNICO: miller3510@hotmail.com

A3 APELLIDOS Y NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO: MILLERLEY OSORIO FRANCO

A4 DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CR 37B 33 68 VILLA VERDE

A5 TELÉFONO: 3441512

A6 TIPO DE IDENTIFICACION: C C [X] C E [ ] NIT [ ] NÚMERO: 1088273007 D.V: 3

A7 CORRECCIÓN AL FORMULARIO No. [ ] TIPO DE CORRECCIÓN [1] [2] [3] [4] [5]

A8 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS: 1

A9 AÑO: 2020 SEÑALE CON X EL PERIODO

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
[X]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

A10 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES NO CLASIFICADAS.

B - BASE GRAVABLE DE AUTORRETENCIÓN

		1a. ACTIVIDAD	2a. ACTIVIDAD	3a. ACTIVIDAD
B1	TOTAL INGRESOS BRUTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE AUTORRETENCION	2.200.000	0	0
B2	MENOS DEVOLUCIONES DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO	0	0	0
B3	MENOS DEVOLUCIONES (CRÉDITOS O DEVOLUCIONES EN EL MUNICIPIO)	0	0	0
B4	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES NO SUJETAS EN EL MUNICIPIO	0	0	0
B5	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES ESTABLECIMIENTOS DE AUTORRETENCIÓN	2.200.000	0	0

C - LIQUIDACIÓN PRIVADA DE AUTORRETENCIÓN

		1a. ACTIVIDAD	2a. ACTIVIDAD	3a. ACTIVIDAD	
C1	TARIFA	0,00750			
C2	CLASIFICACION	229			
C3	SUBTOTALES AUTORRETENCIÓN POR ACTIVIDAD	16.500			
C4	SUBTOTAL AUTORRETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO A CARGO (Sumatoria Subtotales region C3)				47.000
C5	MAS AUTORRETENCIÓN DE AVISOS Y TABLEROS (15% del Renglón C4)				0
C6	MAS AUTORRETENCIÓN DE SOBRETASA BOMBERIL (5.5% de Región C4)				3.000
C7	MAS AUTORRETENCION POR OFICINAS ADICIONALES (Sector financiero)				0
C8	TOTAL AUTORRETENCIONES A CARGO (Renglón C4 + C5 + C6 + C7)				50.000
C9	MENOS RETENCIONES A TITULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Ver instructivo)				0
C10	MENOS EXONERACIÓN, Res. No. _____				0
C11	MENOS PAGO AUTORRETENCION ANTERIOR (aplica solo en caso de corrección) (Ver instructivo)				0
C12	TOTAL AUTORRETENCIONES A PAGAR (C8 - C9 - C10 - C11)				50.000
C13	TOTAL AUTORRETENCIONES A FAVOR (Si Renglón C12 es menor que 0 (Cero))				0

D - AGENTES DE RETENCIÓN

D1	RETENCIONES A TITULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PRACTICADAS (Ver instructivo)	0
D2	MENOS DEDUCCIONES (Retenciones pagadas, Cuando se trate de una corrección)	0
D3	RETENCIONES A CARGO (Renglón D1-D2)	0

E - TOTAL

E1	TOTAL RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES (Renglón C12 + D3)	50.000
E2	SANCIÓN POR EXTEMPORANEIDAD (RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES)	0
E3	SANCIÓN POR CORRECCIÓN RETENCIONES PRACTICADAS EN EL PERIODO	0
E4	INTERESES DE MORA (RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES)	0
E5	TOTAL A PAGAR (Renglón E1 + E2 + E3 + E4)	50.000

(415)7709998016064(8020)001420333134(3900)0000000050000(96)20200317

F - FIRMAS

F1 DECLARANTE — Firma del propietario y/o Representante Legal
NOMBRE: Millerley Osorio Franco
C.C No. 1088273007

F2 Revisor Fiscal o Contador — Firma del Revisor Fiscal / Contador Público
NOMBRE:
T.P. No.

F3 RADICACIÓN
Día 31 Mes 17 MAR Año 2020
FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE

BANCAMÍA CAJERO No. 1 H.N. PROCESADO

SEÑOR CAJERO FAVOR NO COLOCAR SELLOS EN EL CÓDIGO DE BARRAS

2020-03-16 16:25:40